



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA



APRUEBA RENUNCIA DE JENNIFER TAPIA FREDES. –

DECRETO ALCALDICIO N° 317

LOTA 01 SET. 2023

VISTOS:

a.- Carta de renuncia de la Srta. Jennifer Nicole Tapia Fredes, Cedula de identidad N° \_\_\_\_\_, de fecha 17 de Agosto del 2023. Quién deja de prestar funciones para el Programa 4 a 7 de la Municipalidad de Lota el día 18 de Agosto 2023 por motivos personales, con ingreso a Oficina de Partes I. Municipalidad de Lota, folio 06078 del 22 de agosto de 2023.

b.- Decreto Alcaldicio N° 782 del 25 de mayo de 2023 que aprueba contrato de Prestación de Servicios de la señorita Jennifer Nicole Tapia Fredes, Programa 4 a 7, monitora de arte y medio ambiente del 08 de mayo de 2023.

c.- Decreto Ley N°1263 de 1975. Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

e.- Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f.- D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g.- En uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese renuncia de la Srta. Jennifer Nicole Tapia Fredes, a partir del día 18 de Agosto 2023, como monitora de "Arte y Medio Ambiente" del Programa 4 a 7.

2.- Para todos los efectos legales, los documentos señalados en los vistos se entenderán que forman parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/EJR/eav

Distribución:

- C/c Secretaria Municipal ( 1 )
- C/c Jefe de Administración
- C/c Encargado de contabilidad y Presupuesto.
- C/c Dirección de Control
- C/c Directora Desarrollo Comunitario
- C/c Oficina de la Mujer
- C/c Programa 4 a 7



Vº Bº ASESOR JURIDICO